



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

2166809

[Handwritten signature]

2166211 •

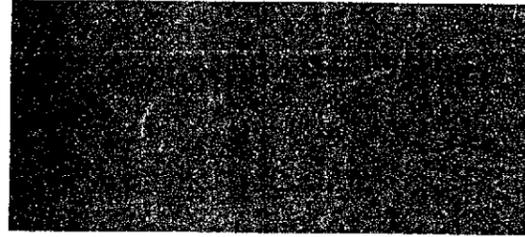
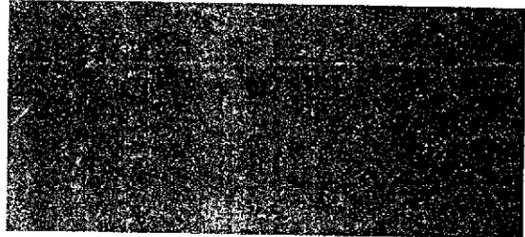
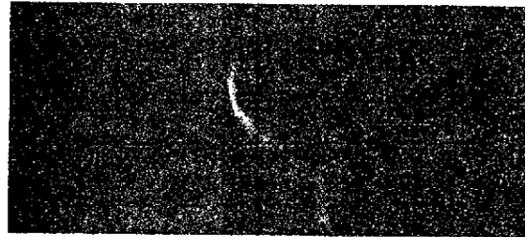
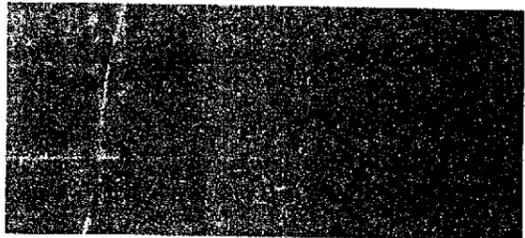
2166210 •

2166209

Nº

2.347

06/02/12



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

CONACION:

OTORGANTES:

LOS SRS. CARLOS HOMERO MENESES JALIVA .

A FAVOR DE JOSE MENESES PORTILLA, KARLA MENESES PORTILLA, Y FREDD MENESES PORTILLA .

CUANTÍA (S)

USD\$126.904.82

MANTA,

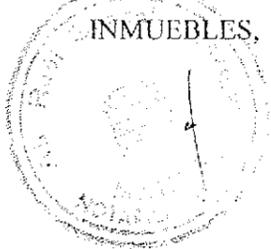
Mayo 18 del 2012

NUMERO : (2.347)

DONACION: OTORGA EL SEÑOR CARLOS HOMERO MENESES JÁTIVA A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ VALENTÍN MENESES PORTILLA, KARLA JEANETH MENESES PORTILLA Y FREDD ANDRES MENESES PORTILLA.-

CUANTIA: USD. \$.126.904,82.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil doce ; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Lcdo. **CARLOS HOMERO MENESES JÁTIVA**, quien es mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por lo que ostentan actualmente dentro de la sociedad conyugal que tiene formada, parte a la que en adelante se le podrá denominar como "**DONANTE**"; y por otra parte, comparecen: el señor **JOSÉ VALENTÍN MENESES PORTILLA**, de estado civil soltero, mayor de edad, de actividad Estudiante y por sus propios derechos; la señorita **KARLA JEANETH MENESES PORTILLA**, de estado civil soltera, mayor de edad, de actividad Estudiante, y, la señora **MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO**, quien comparece como Agente Oficioso del joven **FREDD ANDRES MENESES PORTILLA**, el cual es menor adulto, de estado civil soltero y de actividad Estudiante, los mismos que para efecto de la presente escritura de Donación, se les denominará como "**LOS DONATARIOS**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, los donatarios son hijos de los donantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la **DONACION DE TRES BIENES INMUEBLES**, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**



OTORGANTE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Donación, el señor Lcdo. CARLOS HOMERO MENESES JÁTIVA, quien es mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos y por lo que ostentan actualmente dentro de la sociedad conyugal que tiene formado, parte a la que en adelante se le podrá denominar como "DONANTE"; y por otra parte, comparecen: el señor JOSÉ VALENTÍN MENESES PORTILLA, de estado civil soltero, mayor de edad, de actividad Estudiante y por sus propios derechos; la señorita KARLA JEANETH MENESES PORTILLA, de estado civil soltera, mayor de edad, de actividad Estudiante, y, la señora MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO, quien comparece como Agente Oficioso del joven FREDD ANDRES MENESES PORTILLA, el cual es menor adulto, de estado civil soltero y de actividad Estudiante, los mismos que para efecto de la presente escritura de Donación, se les denominará como "LOS DONATARIOS". - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores Carlos Meneses Játiva y Doña Marieta Portilla Carpio, manifiestan que los bienes inmuebles que son motivo de esta escritura de donación, signados con los números: UNO, DOS y TRES ubicados en la Urbanización LAS DELICIAS, de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Sector "LA PRADERA 1", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, pertenecen en forma exclusiva al señor Carlos Homero Meneses Játiva, por la compraventa de los gananciales que les correspondía a la señora María Teresa Mena Escobar sobre los lotes de terrenos números: UNO Y DOS de la Urbanización Las Delicias y, por renuncia de sus gananciales que hace la señora Marieta Janeth Portilla Carpio sobre el lote del terreno número TRES de la Urbanización las Delicias; pero como dentro de la sociedad conyugal que tienen formado con la señora Marieta Janeth Portilla Carpio, se han realizado construcciones dentro de los referidos bienes inmuebles, comparece a dar su consentimiento sobre la donación que se realiza sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen: **LOTE DE TERRENO NÚMERO UNO.-** Cuya clave catastral es el N° 2-16-68-11-000, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, lindera con los terrenos del señor Demetrio Oyos; Por el Sur, lindera con calle pública; Por el Este, lindera con

2166811

(9^a)

terreno de propiedad del comprador, señor Lcdo. Carlos Homero Meneses Játiva; y por el Oeste, lindera con camino "que conduce a "EL ARROYO", dicho Lote de terreno tiene una área total de 895,00 metros cuadrados, el mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía con fecha 15 de Diciembre de 1989 é inscrita en el Registro de La Propiedad del Cantón Manta, con fecha 26 de Diciembre de 1989, por compra efectuada a los señores Mirsa Maldramina Leiva Villenas y José Alfredo Nicanor Rubio Quintana.- LOTE DE TERRENO NÚMERO DOS.- Cuya CLAVE CATASTRAL ES EL N° 2-16-68-10-000, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con 20,90 metros y lindera con terreno de Demetrio Oyos; Por el Sur con 20,50 metros y lindera con terrenos de Jacinto Luis Dueñas; Por el Este, con 34,60 metros y lindera con terrenos de propiedad de Fausto Zambrano; y, Por el Oeste, lindera con propiedad de José Alfredo Rubio, con 37,40 metros. Lote de terreno que tiene una superficie de 738,00 metros cuadrados. El mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, el día 16 de Junio de 1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 8 de Julio de 1982, por compra efectuada al señor Manuel del Pino Andrade.- Posteriormente fue rectificad y ampliada la Escritura anterior con una nueva Escritura Pública "de Rectificación y Partición" celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, el día 13 de Noviembre de 1984 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 29 de Noviembre de 1984. La superficie total de dicho lote Rectificado y ampliado es de ochocientos noventa y tres metros cuadrados con noventa y siete centímetros cuadrados. Los linderos y medidas son: Por el Norte con terreno de Demetrio Oyos en una extensión de veinte y cinco metros con veinte centímetros; Por el Sur con calle Publica en una extensión de veinte y cinco metros con veinte centímetros; Por el Este con terreno de Fausto Zambrano Barba , en una extensión de treinta y cuatro metros con setenta centímetros; Por el Oeste con Propiedad de José Alfredo Nicanor Rubio Quintana en una extensión de treinta y seis metros con veinte y cinco centímetros.- LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES.- Cuya clave Catastral es el N° 2-16-68-09-000, está

circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, lindera con terrenos de Demetrio Oyos; Por el Sur, lindera con calle Pública; Por el Este lindera con terreno de Héctor Anibal Cueva Yanes y, Por el Oeste, lindera con terreno de Carlos Homero Meneses Játiva, lote de terreno que tiene una superficie total de 898,35 metros cuadrados, el mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, con fecha 8 de Julio de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 3 de Septiembre de 1996, por compra efectuada a los señores Cueva Yanes Héctor Anibal, Julia Edelina Suárez Albúja y Fausto Gonzalo Zambrano Barba.- Se acompaña a la presente una copia del Plano elaborado por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, Provincia de Manabí con fecha 27 de Febrero de 1981 y Protocolizado en la Notaría Décima Cuarta del Cantón Quito Provincia de Pichincha.- **TERCERA: DONACION GRATUITA.-** Con tales antecedentes, el donante señor Lcdo. Carlos Homero Meneses Játiva, por sus propios derechos y por lo que representa, en forma libre y de su espontanea voluntad manifiesta que tiene a bien DONAR en forma gratuita, irrevocable y vitalicia, los tres lotes de terrenos signados con los números : UNO, DOS y TRES de la Urbanización LAS DELICIAS, sector " LA PRADERA N°1", de la parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta que están descritos en la cláusula anterior de la presente Escritura de Donación, a favor de sus hijos mayores de edad llamados: JOSÉ VALENTIN MENESES PORTILLA, KARLA JEANETH MENESES PORTILLA y, el menor adulto llamado, FREDD ANDRES MENESES PORTILLA, sin reservas de ninguna especie, transfiriendo en consecuencia, el dominio absoluto de los indicados bienes inmuebles en su NUDA PROPIEDAD; los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, así como sus mejoras y construcciones existentes y las que se realicen en futuro a favor de sus hijos antes mencionados, donde constan además su ubicación, linderos y medidas, así como de más características. Por lo tanto el donante transfiere a los donatarios, todos los derechos reales, que como bien propio del donante le corresponde o le pudiera corresponder en los bienes inmuebles que está donando a sus hijos; dichos bienes e inmuebles se encuentran libres de todo

7/2/89

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Mayo del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, el señor **CARLOS HOMERO MENESES JÁTIVA**, de estado civil casado, por sus propios derechos; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que él tiene de dar en donación a favor de sus hijos mayores de edad llamados: **JOSÉ VALENTIN MENESES PORTILLA**, **KARLA JEANETH MENESES PORTILLA** y, el menor adulto llamado, **FREDD ANDRES MENESES PORTILLA**, los bienes inmuebles que son motivo de esta escritura de donación, signados con los números: UNO, DOS y TRES ubicados en la Urbanización **LAS DELICIAS**, de la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Sector "LA PRADERA 1", los mismos que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto, pertenecen en forma exclusiva al señor **Carlos Homero Meneses Játiva**, por la compraventa de los gananciales que les correspondía a la señora **María Teresa Mena Escobar** sobre los lotes de terrenos números: UNO Y DOS de la Urbanización Las Delicias y, por renuncia de sus gananciales que hace la señora **Marieta Janeth Portilla Carpio** sobre el lote del terreno número TRES de la Urbanización las Delicias; pero como dentro de la sociedad conyugal que tienen formado con la señora **Marieta Janeth Portilla Carpio**, se han realizado construcciones dentro de los referidos bienes inmuebles, comparece a dar su consentimiento sobre la donación que se realiza sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen: **LOTE DE TERRENO NÚMERO UNO**.- Cuya clave catastral es el N° 2-16-68-11-000, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, lindera con los terrenos del señor **Demetrio Oyos**; Por el Sur, lindera con calle pública; Por el Este, lindera con terreno de propiedad del comprador, señor **Lcdo. Carlos Homero Meneses Játiva**; y por el Oeste, lindera con camino que conduce a "EL ARROYO", dicho Lote de terreno tiene una área total de 895,00 metros cuadrados, el mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía con fecha 15 de Diciembre de 1989 é inscrita en el Registro de La



Propiedad del Cantón Manta, con fecha 26 de Diciembre de 1989, por compra efectuada a los señores Mirsa Maldramina³¹ Leiva Villenas y José Alfredo Nicanor Rubio Quintana.- LOTE DE TERRENO NÚMERO DOS.- Cuya CLAVE CATASTRAL ES EL N° 2-16-68-10-000, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con 20,90 metros y lindera con terreno de Demetrio Oyo; Por el Sur con 20,50 metros y lindera con terrenos de Jacinto Luis Dueñas; Por el Este, con 34,60 metros y lindera con terrenos de propiedad de Fausto Zambrano; y, Por el Oeste, lindera con propiedad de José Alfredo Rubio, con 37,40 metros. Lote de terreno que tiene una superficie de 738,00 metros cuadrados. El mismo que fue adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, el día 16 de Junio de 1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 8 de Julio de 1982, por compra efectuada al señor Manuel del Pino Andrade.- Posteriormente fue rectificadas y ampliadas la Escritura anterior con una nueva Escritura Pública "de Rectificación y Partición" celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, el día 13 de Noviembre de 1984 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 29 de Noviembre de 1984. La superficie total de dicho lote Rectificado y ampliado es de ochocientos noventa y tres metros cuadrados con noventa y siete centímetros cuadrados. Los linderos y medidas son: Por el Norte con terreno de Demetrio Oyo en una extensión de veinte y cinco metros con veinte centímetros; Por el Sur con calle Pública en una extensión de veinte y cinco metros con veinte centímetros; Por el Este con terreno de Fausto Zambrano Barba, en una extensión de treinta y cuatro metros con setenta centímetros; Por el Oeste con Propiedad de José Alfredo Nicanor Rubio Quintana en una extensión de treinta y seis metros con veinte y cinco centímetros.- LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES.- Cuya clave Catastral es el N° 2-16-68-09-000, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, lindera con terrenos de Demetrio Oyo; Por el Sur, lindera con calle Pública; Por el Este lindera con terreno de Héctor Anibal Cueva Yanes y, Por el Oeste, lindera con terreno de Carlos Homero Meneses Játiva, lote de terreno que tiene una superficie total de 898,35 metros cuadrados, el mismo que fue adquirido mediante escritura de

curat

compraventa celebrada ante el señor Notario Público del Cantón Mejía, con fecha 8 de Julio de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 3 de Septiembre de 1996, por compra efectuada a los señores Cueva Yanes Héctor Anibal, Julia Edelina Suárez Albúja y Fausto Gonzalo Zambrano Barba.- Se acompaña a la presente una copia del Plano elaborado por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, Provincia de Manabí con fecha 27 de Febrero de 1981 y Protocolizado en la Notaría Décima cuarta del Cantón Quito Provincia de Pichincha.

Con la intervención de los testigos señores: ILDELFONSO ANTONIO ZAMBRANO WILES Y NABOR HONORATO CEDEÑO PONCE, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Tercero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de la solicitante de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION de los bienes que dona a favor de sus hijos ya nombrados, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fé.-

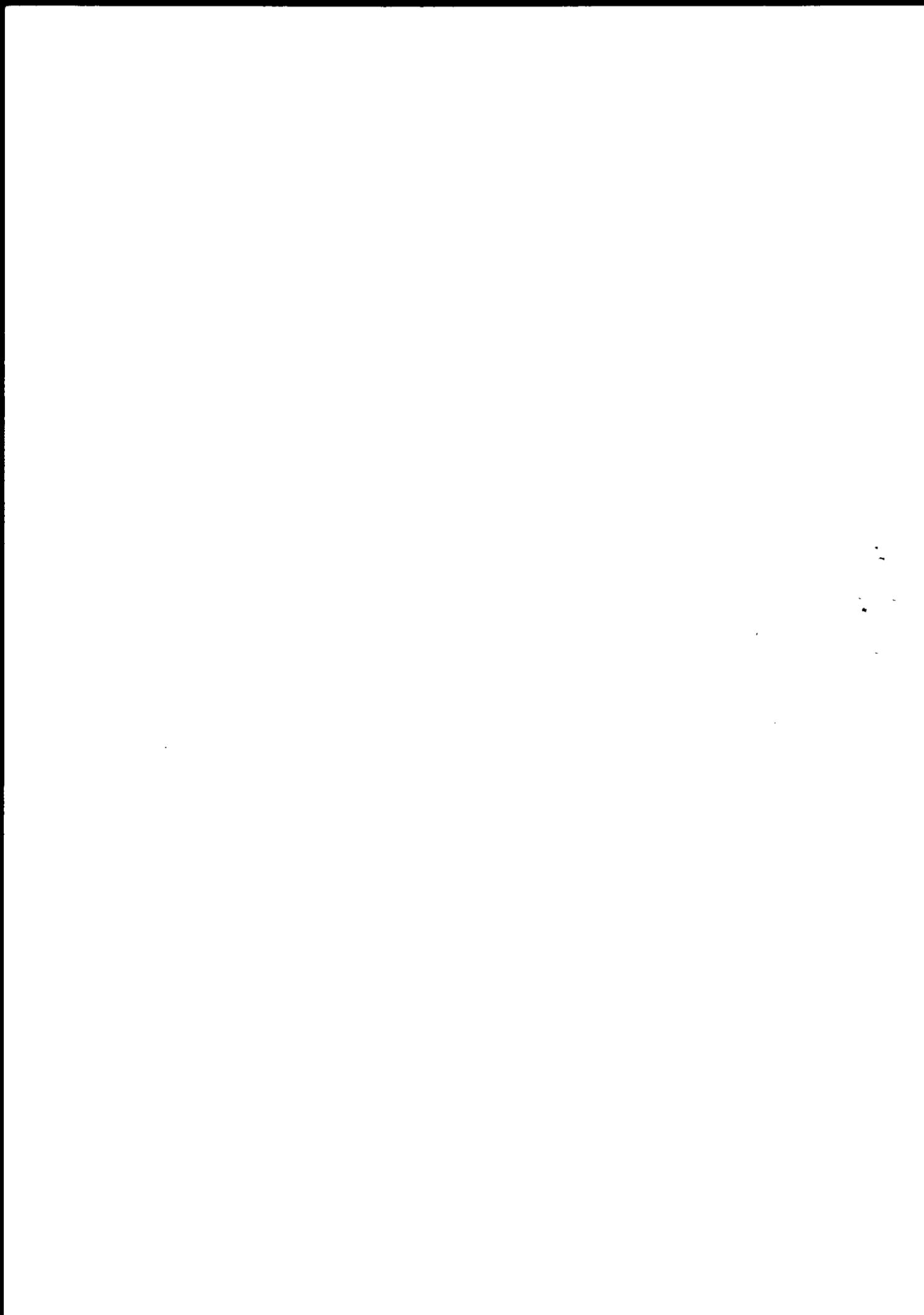

CARLOS MENESES JÁTIVA
 C.C.No. 170124445-9


TGO. ILDELFONSO ZAMBRANO WILES
 C.C.No. 130012311-2


TGO. NABOR CEDEÑO PONCE
 C.C.No. 130153926-6


Abg. Raúl González Mejía
 NOTARIO TERCERO DE MANTA





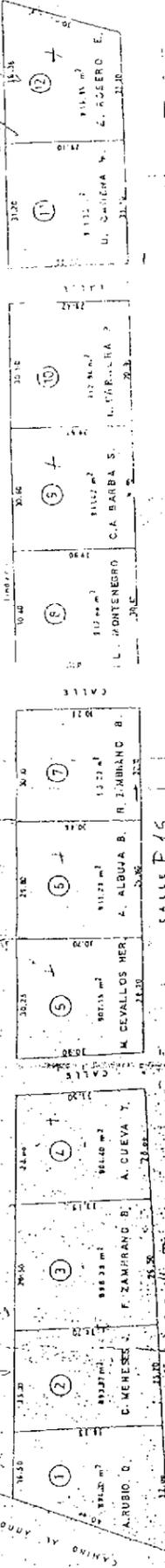
copy

Poron: Es fol copiar
que se presentara para
la presentacion

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

M. CUEVA, M. DEL RAYO, J. RUBIO, C. BARBA,
R. ZAMBRANO, F. ZAMBRANO, J. VELASQUEZ, A. ALBUJA,
L. MONTENEGRO, M. CROENA, E. ROSENBERG
ESCALA 1:500 MAPA AEROFOTOGRAFICO DE 1953

SR. N. PEREZ

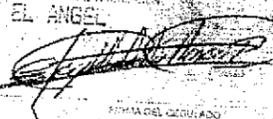


CALLE P. 15

AV. P. 4

CALLE P. 15

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE CONSTRUCCION
CALLE 15
CAROLINA UZUN
1953

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 172028772-9 MENESES FORTILLA JOSE VALENTIN CARCHI / ESPEJO / EL ANGEL 19 MARZO 1987 001-0088 00085 CARCHI / ESPEJO / EL ANGEL 1987  FIRMADO DEL REGISTRADO	ECUATORIANA***** VALLANUEVA SOLTERO SECUNDARIA ESTUDIANTE CARLOS HOMERQ MENESES JATIVA MARIETA J. FORTILLA CARRIO QUITO 29/04/2005 29/04/2017 REN 1482177 Pch 

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR-07/05/2011	
033-0117 NUMERO	1720287729 CÉDULA
MENESES PORTILLA JOSE VALENTIN	
PICHINCHA PROVINCIA COTACOLLAO PARROQUIA	QUITO CANTÓN COTACOLLAO ZONA  P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

sum

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 6-A Pág. 105 Acta 2109

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CINCO de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS HOMERO MENESES JATIVA nacido en ATUNTAQUI IMBABURA el 22 de AGOSTO de 19.36 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión PROFESORA EN GENERAL con Cédula N° 170124445-9, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de JOSE MENESES y de CARMELINA JATIVA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARTHA JEANETH PORTILLA CARPTO nacida en SANTA ROSA EL ORO el 11 de JUNIO de 19.69 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión Q. DOMESTICOS con Cédula N° 170981335-4, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA y de JOSE PORTILLA y de ELIGIA CARPIO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 25 DE AGOSTO DE 1994
En este matrimonio reconocieron a sus hijos OS OS JOSE VALENTIN Y KARLA JEANETH MENESES PORTILLA

OBSERVACIONES:

m.a.

FIRMAS:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

CERTIFICADO
Que es fiel copia de la acta de matrimonio
de los señores CARLOS HOMERO MENESES JATIVA
y MARTHA JEANETH PORTILLA CARPTO
celebrado el día 25 de agosto de 1994 en QUITO
con la presencia de los señores
Jefe de Registro Civil y dos testigos

Emisión Electrónica

3. 3. 2011

Operario de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: por sentencia del Juez VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO con fecha 02 de septiembre del 2005, se declara
NULDA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre CARLOS y MARCELA cuya
copia se archiva con el n° 2.005-669. - QUITO 21 de octubre del 2005. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. - f.º /



Nº 1007

Acta de de
de Físico Electrónico

CERTIFICADO

Que se ha verificado que el acta de acuerdo
entre y del Registro
de en conformidad con el
Artículo 14 de la Ley No. 17.000 que transcribe
el artículo 14 del Código de Familia.

Físico Electrónico

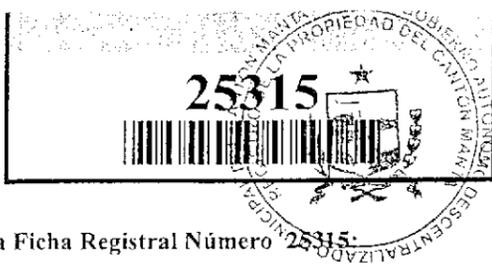
.....
.....
.....
.....

3. 3. 2011

RECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25315.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de noviembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2166809000

LINDEROS REGISTRALES:

Situado en la Zona Urbana de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así:
LOTE NUMERO TRES.-
POR EL NORTE: Terreno de Demetrio Hoyos
POR EL SUR: Calle pública
POR EL ESTE: Terreno de Héctor Aníbal Cueva Yáñez, y
POR EL OESTE: Terreno de Carlos Meneses Játiva, con Ochocientos noventa y ocho metros treinta y cinco centímetros cuadrados de Superficie.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	3 01/02/1982	6
Compra Venta	Partición	14 29/11/1984	51
Compra Venta	Compraventa	1.222 03/09/1996	796
Renuncia de Gananciales	Renuncia de Gananciales	3 08/05/2006	34

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Partición

Inscrito el: *lunes, 01 de febrero de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 9
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 189
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Machachi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 31 de diciembre de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tocandole al señor Anibal Albuja Basantes, un terreno que tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui esta ciudad de Manta, tocandole al Sr. Manuel Cadena Moncayo el Lote número ONCE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007431	Moncayo Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicano	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007429	Valasquez Oña Jose	Soltero	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta



Tomo: 1 Folio Inicial: 51 - Folio Final: 55
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.954
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Cuarta
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Rectificación de Partición, tocándole al señor ANIBAL ALBUJA BASANTES, el lote número seis, que tiene una superficie total de novecientos once metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados.

Lote número Once, del Sr. Luis Ulpiano Cadena Moncayo, con una superficie total de Novecientos once metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000002209	Albuja Arroba Luz Teresa Fabiola	Casado	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007400	Andrade Garzon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	80-000000007389	Barba Gallo Laura	Casado	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	Casado	Manta
Propietario	80-000000007396	Basantes Nieto Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-000000003207	Bedoya Mora Maria Olga	Casado	Manta
Propietario	80-000000007402	Brito Cevallos Maria Teresa Del Niño Jesus	Casado	Manta
Propietario	80-000000007403	Bzambano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta
Propietario	80-000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	Casado	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007407	Cevallos Peralta Maria Orfelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007398	Leiva Villena Mirza Melarmina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	Casado	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta
Propietario	80-000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007411	Velasquez Cevallos Blanca Leticia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007416	Velasquez Cevallos Cesar Arturo	Casado	Manta
Propietario	80-000000007417	Velasquez Cevallos Ernesto Leonidas	Casado	Manta
Propietario	80-000000007412	Velasquez Cevallos Jose Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007410	Velasquez Cevallos Laura Judith	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007415	Velasquez Cevallos Luis Anibal	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007408	Velasquez Cevallos Maria Transito Lucrecia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007413	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007414	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007409	Velasquez Cevallos Olga Marina	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000006742	Vizueta Santa Cruz Carmen Alicia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de septiembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 796 - Folio Final: 796
Número de Inscripción: 1.222 Número de Repertorio: 2.889
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Mejía

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de julio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

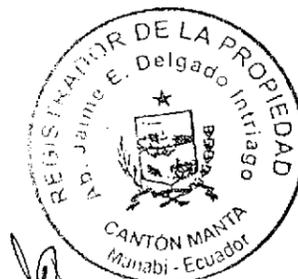
a.- Observaciones:

* Ante el Dr. Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Interino de la ciudad de Machachi, cabecera del cantón

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25315

Página: 2 de 4



Mejía.

Los lotes de terrenos signados con los números Tres y Cuatro, situados en la zona urbana de la parroquia

Tarqui, cantón Manta, descritos así:

Lote número Tres, con ochocientos noventa y ocho metros treinta y cinco centímetros cuadrados de superficie.

Lote número Cuatro: Con novecientos cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados de superficie.

(odw)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Comprador	80-000000046420	Portilla Carpio Marieta Janeth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000046419	Zambrano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

4 / 1 Renuncia de Gananciales

Inscrito el : Junes, 08 de mayo de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 34 - Folio Final: 43

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 2.054

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES (Archivado en el libro de Varios del año 2006).

El inmueble consistente en un lote de terreno signado con el número Tres, situado en la Zona Urbana de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Con una superficie total de Ochocientos noventa y ocho metros cuadrados treinta y cinco centímetros cuadrados.

* Renuncia: La Sra. Marieta Janeth Portilla Carpio, libre y voluntariamente en ejercicio de la facultad concedida en el artículo doscientos tres del Código Civil, en forma expresa RENUNCIA A LOS GANANCIALES que tiene sobre el cincuenta por ciento de la propiedad descrita anteriormente a favor del Sr. Carlos Homero Meneses Jativa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Renunciante	80-000000046420	Portilla Carpio Marieta Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1222	03-sep-1996	796	796



Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Renuncia de Gananciales	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:27:10 del lunes, 09 de abril de 2012

A petición de: *Accto. Carlos Peneses*

Elaborado por: *María Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of the Registrador]

[Handwritten signature]



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25312.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de noviembre de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

EL LOTE NUMERO DOS, de la Urbanización Las Delicias, ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí.
 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
 NORTE: Veinte metros noventa centímetros con terreno de Demetrio Oyos.
 SUR: En veinte metros cincuenta centímetros con terrenos de Jacinto Luis Dueñas.
 ESTE: En treinta y cuatro metros sesenta centímetros con terrenos de propiedad de Fausto Zambrano que adquiere en virtud de dicho título.
 OESTE: Con propiedad de José Alfredo Rubio en treinta y siete metros cuarenta centímetros.
 Superficie del lote.- Setecientos Treinta y Ocho Metros Cuadrados.
 SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	394 24/04/1979	629
Compra Venta	Partición	3 01/02/1982	6
Compra Venta	Compraventa	768 08/07/1982	1.172
Compra Venta	Partición	14 29/11/1984	51
Compra Venta	Compraventa	1.009 15/04/2011	17.014

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 24 de abril de 1979
 Tomo: 1 Folio Inicial: 629 - Folio Final: 632
 Número de Inscripción: 394 Número de Repertorio: 797
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Mejía
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de marzo de 1978
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000023809	Del Pino Manuel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000023810	Velasquez Oña Jose Javier	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta

Vendedor 80-000000023807 Delgado Francisca Adelaida Casado Manta
 Vendedor 80-000000019307 Zambrano Izurieta Jorge Arturo Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 3 01-feb-1982 6 9
 Compra Venta 14 29-nov-1984 51 55

2 / 5 **Partición**

Inscrito el : lunes, 01 de febrero de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6 - Folio Final: 9
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 189
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Machachi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1981
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tocandole al Sr. Manuel del Pino Andrade, se le adjudica el lote número DOS, del Plano de Partición del lote en referencia, de una Superficie total de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, veinte metros, noventa centímetros con terrenos de Demetrio Hoyos, Sur, en veinte metros cincuenta centímetros con terrenos de Jacinto Luis Dueñas, Este, en treinta y cuatro metros sesenta centímetros con terrenos de propiedad de Fausto Zambrano que adquiere en virtud de este título, Oeste, con propiedad de José Alfredo Rubio, en treinta y siete metros cuarenta centímetros.

Tocandole al señor Anibal Albuja Basantes, un terreno que tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui esta ciudad de Manta tocandole al Sr. Manuel Cadena Moncayo el Lote número ONCE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007431	Moncayo Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007429	Valasquez Oña Jose	Soltero	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 08 de julio de 1982
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.172 - Folio Final: 1.174
 Número de Inscripción: 768 Número de Repertorio: 1.181
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Mejía
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de junio de 1982
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

* Ante el Notario Público del cantón Mejía, Sr. Leonidas Albuja Vásconez, El Sr. Dr. Vladimiro Acurio Segovia, en calidad de Mandatario del Sr. Dr. Manuel Del Pino Andrade, según se desprende del Poder Especial, otorgado en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Condado de Daque, Estados Unidos de América.
 Un lote de terreno ubicado en la parroquia urbana de Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Miami

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 394 24-abr-1979 629 632

4 / 5 Partición

Inscrito el: jueves, 29 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 51 - Folio Final: 55
Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.954
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Cuarta
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Rectificación de Partición.

Por un error involuntario en la Escritura Pública del treinta y uno de Diciembre, celebrada ante el Notario Público Sr. Leonidas Albuja Vásconez, inscrita el 01 de Febrero de 1982, se ha hecho constar una Superficie diferente a la que en realidad correspondía a cada uno de dichos lotes, por lo que el Ilustre Municipio de Manta, Provincia de Manabí, ha levantado un nuevo plano en el cual constan las reales Superficies de cada uno de los lotes materia de dicha Escritura de Partición y los linderos que demarcaron a cada uno de dichos lotes, a excepción del lindero Sur, que también por error se hizo figurar que dichos lotes delimitaban con la propiedad de Jacinto Luis Dueñas, cuando en realidad colindan con la calle pública. Con estos antecedentes, los comparecientes, los comparecientes tienen a bien declarar que rectifican la escritura, en el sentido de que los doce lotes que se adjudicaron los propietarios tienen los siguientes linderos y superficies.

LOTE NUMERO UNO.- del Condominio Jose Alfredo Rubio Quintana, con una Superficie de Ochocientos noventa y cinco metros cuadrados, al Norte, con terreno de Demetrio Oyos, Este, con terreno que se adjudica a Carlos Meneses Játiva, Oeste, con camino que conduce a "El Arroyo", Sur, con calle pública

LOTE NUMERO DOS.- del Condominio Carlos Meneses Játiva, con una Superficie total de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, Norte, con terreno de Demetrio Oyos, Sur, calle pública, Este, con terreno de Fausto Zambrano Barba que lo adquiere en virtud de este título, Oeste, con propiedad de José Alfredo Nicanor Rubio Quintana.

Lote Numero TRES.- del Condominio Fausto Zambrano Barba, con una Superficie total de Ochocientos noventa y ocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados.

Lote Numero Cuatro.- del Condominio Héctor Anibal Cueva Yánez, con una Superficie total de Novecientos Cuatro metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.

Lote numero Cinco.- del Condominio Maria Orfelina Cevallos viuda de Velasquez y sus nueve Herederos, con una Superficie total de Novecientos metros cuadrados quince decímetros cuadrados.

Lote numero Seis.- del Condominio ANIBAL ALBUJA BASANTES, Con una superficie total de novecientos once metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados.

Lote número Once, del Sr. Luis Ulpiano Cadena Moncayo, con una superficie total de Novecientos metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado	Domicilio
Propietario	80-000000002209	Albuja Arroba Luz Teresa Fabiola	Casado	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007400	Andrade Garzon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	80-000000007389	Barba Gallo Laura	Casado	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	Casado	Manta
Propietario	80-000000007396	Basantes Nieto Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-000000003207	Bedoya Mora Maria Olga	Casado	Manta
Propietario	80-000000007402	Brito Cevallos Maria Teresa Del Niño Jesus	Casado	Manta
Propietario	80-000000007403	Bzabrano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta
Propietario	80-000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	Casado	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007407	Cevallos Peralta Maria Orfelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007398	Leiva Villena Mirza Melarmina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	Casado	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta
Propietario	80-000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007411	Velasquez Cevallos Blanca Leticia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007416	Velasquez Cevallos Cesar Arturo	Casado	Manta



Propietario	80-000000007417	Velasquez Cevallos Ernesto Leonidas	Casado	Manta
Propietario	80-000000007412	Velasquez Cevallos Jose Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007410	Velasquez Cevallos Laura Judith	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007415	Velasquez Cevallos Luis Anibal	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007408	Velasquez Cevallos Maria Transito Lucrecia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007413	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007414	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007409	Velasquez Cevallos Olga Marina	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000006742	Vizueta Santa Cruz Carmen Alicia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2011

Tomo: 31 Folio Inicial: 17.014 - Folio Final: 17.035

Número de Inscripción: 1.009 Número de Repertorio: 2.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de enero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Teresa Mena Escobar, divorciada, en calidad de vendedora y por otra parte el Sr. Carlos Homero Meneses Játiva, Casado, en calidad de Comprador, éste compra El cincuenta por ciento de Gananciales de la Sociedad Conyugal que le pertenecen en los lotes de terreno Número Uno y Dos ubicados en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarquí, Urbanización Las Delicias.

Con esta adquisición el Señor Carlos Homero Meneses Játiva, consolida el ciento por ciento del derecho de propiedad sobre los antes precitados lotes signados con los número UNO Y DOS.

La vendedora por este mismo instrumento público transfiere a favor del Comprador, el dominio, posesión, uso y goce de los lotes de terrenos.

Lote Numero UNO.- Superficie Ochocientos Noventa y Cinco Metros Cuadrados.

Lote Numero DOS.- Superficie Setecientos treinta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007406	Meneses Játiva Carlos Homero	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000022742	Mena Escobar Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2153	26-dic-1989	6319	6320

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:31 del lunes, 30 de abril de 2012

A petición de: *Carlos Meneses Játiva*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*

130699882-2



Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC



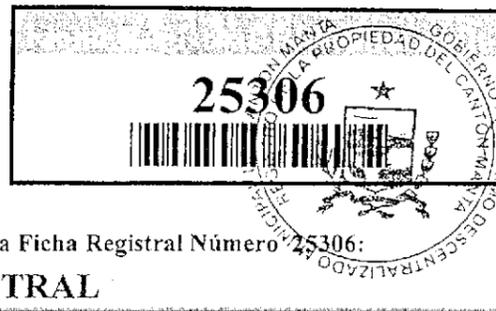
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 25312

Página: 4 de 4



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25306:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de noviembre de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número UNO, ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarqui, Urbanización Las Delicias.

Cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Con terreno del Señor Demetrio Oyo.

SUR: Con calle pública.

ESTE: Con terreno de propiedad del actual comprador Licenciado Carlos Meneses Játiva; y

OESTE: Con camino que conduce a El Arroyo.

Superficie del Lote: Ochocientos noventa y cinco metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	394 24/04/1979	629
Compra Venta	Partición	3 01/02/1982	6
Compra Venta	Partición	14 29/11/1984	51
Compra Venta	Compraventa	2.153 26/12/1989	6.319
Compra Venta	Compraventa	1.009 15/04/2011	17.014

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 24 de abril de 1979

Tomo: I Folio Inicial: 629 - Folio Final: 632

Número de Inscripción: 394 Número de Repertorio: 797

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Mejía

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de marzo de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000023809	Del Pino Manuel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000023810	Velasquez Oña Jose Javier	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta



Comprador	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000023807	Delgado Francisca Adelaida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019307	Zambrano Izurieta Jorge Arturo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9
Compra Venta	14	29-nov-1984	51	55

2 / 5 Partición

Inscrito el: **lunes, 01 de febrero de 1982**

Tomo: **1** Folio Inicial: **6** - Folio Final: **9**
 Número de Inscripción: **3** Número de Repertorio: **189**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Machachi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 31 de diciembre de 1981**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tocandole al señor Anibal Albuja Basantes, un terreno que tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros cuadrados setenta decímetros cuadrados. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui esta ciudad de Manta.

tocandole al Sr. Manuel Cadena Moncayo el Lote número ONCE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000007427	Zambrano Barba Fausto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007432	Del Pino Andrade Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007431	Moncayo Manuel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007430	Montenegro Naranjo Luis Antonio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000007429	Valasquez Oña Jose	Soltero	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	(Ninguno)	Manta

3 / 5 Partición

Inscrito el: **jueves, 29 de noviembre de 1984**

Tomo: **1** Folio Inicial: **51** - Folio Final: **55**
 Número de Inscripción: **14** Número de Repertorio: **1.954**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 13 de noviembre de 1984**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la presente escritura es de Rectificación de Partición, tocandole al señor ANIBAL ALBUJA BASANTES, el lote número seis, que tiene una superficie total de novecientos once metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados.

Lote número Once, del Sr. Luis Ulpiano Cadena Moncayo, con una superficie total de Novecientos once metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000002209	Albuja Arroba Luz Teresa Fabiola	Casado	Manta
Propietario	80-000000007387	Albuja Basantes Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007400	Andrade Garzon Rosa Ana	Casado	Manta
Propietario	80-000000007389	Barba Gallo Laura	Casado	Manta
Propietario	80-000000007399	Barba Salgado Carlos Alberto	Casado	Manta



Propietario	80-000000007396	Basantes Nieto Mercedes	Casado	Manta
Propietario	80-000000003207	Bedoya Mora Maria Olga	Casado	Manta
Propietario	80-000000007402	Brito Cevallos Maria Teresa Del Niño Jesus	Casado	Manta
Propietario	80-000000007403	Bzambrano Barba Fausto Gonzalo	Casado	Manta
Propietario	80-000000002208	Cadena Moncayo Manuel Ulpiano	Casado	Manta
Propietario	80-000000006741	Carrera Peñaherrera Luis Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007407	Cevallos Peralta Maria Orfelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007395	Cueva Yanez Hector Anibal	Casado	Manta
Propietario	80-000000007398	Leiva Villena Mirza Melarmina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Propietario	80-000000003206	Rosero Espinoza Edmundo Daniel	Casado	Manta
Propietario	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta
Propietario	80-000000007404	Suarez Albuja Julia Edelina	Casado	Manta
Propietario	80-000000007411	Velasquez Cevallos Blanca Leticia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007416	Velasquez Cevallos Cesar Arturo	Casado	Manta
Propietario	80-000000007417	Velasquez Cevallos Ernesto Leonidas	Casado	Manta
Propietario	80-000000007412	Velasquez Cevallos Jose Ignacio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007410	Velasquez Cevallos Laura Judith	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007415	Velasquez Cevallos Luis Anibal	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007408	Velasquez Cevallos Maria Transito Lucrecia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007413	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007414	Velasquez Cevallos Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000007409	Velasquez Cevallos Olga Marina	Casado(*)	Manta
Propietario	80-000000006742	Vizucta Santa Cruz Carmen Alicia	Casado	Manta
Propietario	80-000000007401	Zambrano Barba Rafael Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3	01-feb-1982	6	9

4 / 5 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.319 - Folio Final: 6.320

Número de Inscripción: 2.153 Número de Repertorio: 3.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Mejía

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

* En Machachi, cabecera del cantón Mejía, ante Leonidas Albuja Vasconez, Notario Público de este cantón.
Un lote de terreno signado con el número UNO, ubicado en la provincia de Manabí, cantón Manta, parroquia Tarquí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022742	Mena Escobar Maria Teresa	Casado	Manta
Comprador	80-000000007406	Meneses Jativa Carlos Homero	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000046416	Leiva Villenas Mirsa Maldramina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000007397	Rubio Quintana Jose Alfredo Nicanor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	394	24-abr-1979	629	632



5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2011
Tomo: 31 Folio Inicial: 17.014 - Folio Final: 17.035
Número de Inscripción: 1.009 Número de Repertorio: 2.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de enero de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Teresa Mena Escobar, divorciada, en calidad de vendedora y por otra parte el Sr. Carlos Homero Meneses Játiva, Casado, en calidad de Comprador, éste compra El cincuenta por ciento de Gananciales de la Sociedad Conyugal que le pertenecen en los lotes de terreno Número Uno y Dos ubicados en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Tarqui, Urbanización Las Delicias.
Con esta adquisición el Señor Carlos Homero Meneses Játiva, consolida el ciento por ciento del derecho de propiedad sobre los antes precitados lotes signados con los número UNO Y DOS.
La vendedora por este mismo instrumento público transfiere a favor del Comprador, el dominio, posesion, uso y goce de los lotes de terrenos.
Lote Numero UNO.- Superficie Ochocientos Noventa y Cinco Metros Cuadrados.

Lote Numero DOS.- Superficie Setecientos treinta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007406	Meneses Játiva Carlos Homero	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000022742	Mena Escobar Maria Teresa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2153	26-dic-1989	6319	6320

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:32:56 del lunes, 09 de abril de 2012

A petición de: *Carlo. Carlos Meneses Játiva*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Cuenta



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053872

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL <i>(apell)</i>	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a MENESES JATIVA CARLOS	
7	ubicada LA PRADERA URB. LAS DELICIAS LOTE 1	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. DONACION A LEGITIMARIOS asciende a la cantidad	
9	\$40275.00 CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100	
10	de DOLARES	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 16 de ABRIL 2021	
27	<i>X. Diana Santos</i>	
28	Director Financiero Municipal	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97426

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de abril de 2012

No. Electrónico: 2929

Especie Valorada
\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 097426

El Predio de la Clave: 2-16-68-11-000

Ubicado en: LA PRADERA URB. LAS DELICIAS LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 895,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1701244459	MENESES JATIVA CARLOS HOMERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40275,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
40275,00

Son: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053871

(Aprobado)

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION	
6	perteneciente a MENESES JATIVA CARLOS	
7	ubicada LA PRADERA LOTE 2	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. DONACION A LEGITIMARIOS asciende a la cantidad	
9	\$46204.07 CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 07/100 DOLARES	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, 16 de ABRIL	2012
25		de 201
26		
27		X. <i>Diana Santos</i>
28		Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97425

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de abril de 2012

No. Electrónico: 2930

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097425

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-68-10-000

Ubicado en: LA PRADERA LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 895,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1701244459

MENESES JATIVA CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40275,00
CONSTRUCCIÓN:	5929,07
	<hr/>
	46204,07

Son: CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO DOLARES CON SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de género, al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



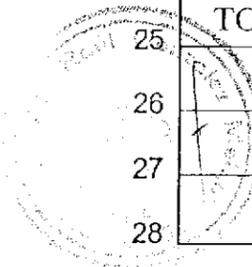


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053873

Donato

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a MENESES JATIVA CARLOS Y SRA.	
7	ubicada LA PRADERA LOTE 3	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. DONACION A LEGITIMARIOS asciende a la cantidad	
9	\$40425.75 CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 75/100	
10	de DOLARES	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 18 de ABRIL	2011
27		<i>x tuflus</i>
28		Director Financiero Municipal



Manta, 18 de ABRIL 2011

x tuflus
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97427

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 2957

Fecha: 16 de abril de 2012

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*
\$ 1,00

Nº 097427 *El Predio de la Clave: 2-16-68-09-000*
Ubicado en: LA PRADERA LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 898,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1701244459	MENESES JATIVA CARLOS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40425,75
CONSTRUCCIÓN: 0,00
40425,75

Son: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Asq. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077398

MENESES JATIVA CARLOS
HOMERO

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 3 abril de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
2166811000 LA PRADERA LOTE 1
Manta, tres de abril del dos mil doce



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 207078

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MENESES JATIVA CARLOS Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA LOTES 1, 2 Y 3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206732
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/04/2012 08:53:35



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 03 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Duesido

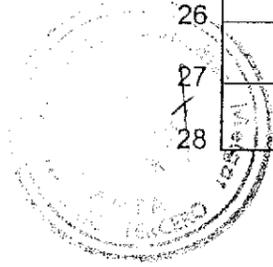
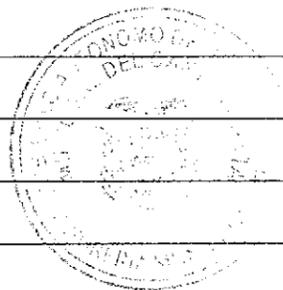


Valor \$ 1,00 Dólar

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 3 abril de 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	2166809000 LA PRADERA LOTE 3
12	Manta, tres de abril del dos mil doce
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

Nº 077399 MENeses JATIVA CARLOS Y SRA.

[Handwritten signature]



Vertical line on the left side of the page.

Demerit

ECUATORIANA***** V4443V4244

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

CARLOS HOMERO MENESES JATIVA

MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO

MANTA 24/01/2012

REN 4243476




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 172294138-0

MENESES PORTILLA KARLA JEANETH

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 DICIEMBRE 1993

005-F 0127 03530 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1994





ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS HOMERO MENESES JATIVA

MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO

QUITO 25/08/2009

REN 1703618




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA*MED No. 171734844-3

MENESES PORTILLA FREDD ANDRES

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

23 ABRIL 1993

001- 0269 00357 M

PICHINCHA/ QUITO

SAN ANTONIO 1995





ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS HOMERO MENESES JATIVA

MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO

QUITO 25/08/2009

REN 1482177




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No. 172088772-9

MENESES PORTILLA JOSE VALENTIN

CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

15 MARZO 1987

001- 0088 00085 M

CARCHI/ ESPEJO

EL ANGEL 1987





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130153926-6

CEDEÑO PONCE NABOR HONORATO
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

14 ABRIL 1952

RES. CIV. 001 0045 00268 M

MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 952




ECUATORIANA***** V2333V2222

CASADO NELY MONSERRATE CEVALLOS C

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

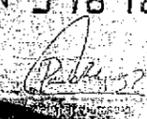
PALERON CEDENO

GEORGINA LEONIGILDA PONCE CANO

MANTA 16/05/2011

16/05/2023

REN 3987890

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130153926-6 322 - 0017

CEDEÑO PONCE NABOR HONORATO

MANABI MANTA

TARQUI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001878

2489856 25/10/2011 10:29:25

2489856

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
 RECEPCION NACIONAL DE TRANSITO
 TITULO DE CONDUCTOR

R 131

TIPO - E

1301539266

CEDEÑO PONCE
 NABOR HONORATO

STA ANA DE VUELTA LARGA




CIUDADANIA 130012311-2
ZAMBRANO WILES ILDEFONSO ANTONIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
27 NOVIEMBRE 1940
001- 0233 00692 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1940



Ildelfonso Zambrano Wiles

ECUATORIANA***** E334912242
CASADO MARTHA SANCHEZ
SUPERIOR ABOGADO
MERIDO ZAMBRANO
REBECA WILES
MANTA 06/10/2006
06/10/2018
REN 0583363

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

029-0096 NÚMERO
1300123112 CÉDULA

ZAMBRANO WILES ILDEFONSO ANTONIO
MANABI MANTA
PROVINCIA MANTA
PARROQUIA

1
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E2333V3222
CASADO MARIETA J PORTILLA CARPIO
SUPERIOR JUBILADO
JOSE MENESES
CARMELINA JATIVA
MANTA 15/11/2010
15/11/2022
REN 3360888

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CIDADANIA 170124445-9
MENESES JATIVA CARLOS HOMERO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTACUI
22 AGOSTO 1936
001- 0026 00076 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTACUI 1936






CIUDADANIA 17098133E-9
 PORTILLA CARPIO MARIETA JANETH
 EL CRO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 11 JUNIO 1969
 001- 0226 00467 F
 EL CRO/SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1969



Marieta Janeth Portilla Carpio

ECUATORIANA***** 7644494444
 CASADO CARLOS ROMERO MENESES JATIVA
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 JOSE EFREN PORTILLA
 ELIGIA EMPERATRIZ CARPIO
 QUITO 17/06/2009
 17/06/2001
 1504573




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

098-0167 1709813354
 NÚMERO CÉDULA

PORTILLA CARPIO MARIETA JANETH

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

Marieta Janeth Portilla Carpio
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

gravamen; sin embargo el donante se obliga al saneamiento de acuerdo a la Ley .

CUARTA: PRECIO: CUANTIA.- La CUANTIA de la presente donación es la cantidad de: CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO DOLARES OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES, que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Ilustre Municipio.- **QUINTA: ACEPTACION.-**

Los señores José Valentín Meneses Portilla y Karla Jeanth Meneses Portilla por sus propios derechos y la señora Marieta Janeth Portilla Carpio quien interviene en representación del menor adulto Fredd Andrés Meneses Portilla, manifiestan que aceptan la presente escritura de donación que les hace su padre a sus hijos antes mencionados, por ser favorable a sus intereses, dejando constancia de su agradecimiento y gratitud eterna por el beneficio que reciben. Asimismo el donante se da por notificado con la presente aceptación de la donación, que en forma expresa hace a los donatarios, con la aclaración que la donación la hace con las servidumbres, usos costumbres, etc, incluyendo el saneamiento por evicción si fuere menester.-

SEXTA: CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO.- Como consecuencia de la donación realizada por el señor Lcdo. Carlos Homero Meneses Játiva, a favor de sus tres hijos, se reserva para sí, el derecho de uso, habitación y usufructo vitalicio en forma exclusiva e intransferible sobre la totalidad de cada uno de los tres lotes inmuebles en mención. Se aclara en primer lugar, que dicho derecho del usufructo le corresponde al señor Lcdo. Carlos Homero Meneses Játiva en un 100%, por ser los bienes inmuebles de su absoluta propiedad; posteriormente, al finalizar su existencia, este usufructo quedará a favor de la señora Marieta Janeth Portilla Carpio, como madre de sus tres hijos; esta es su firme y expresa voluntad del donante, la cual deberá ser respetada por los donatarios.

SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande esta escritura de Donación y de su Inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, serán de cuenta de los donatarios. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo, para su legal validez y perfeccionamiento de esta escritura de Donación. Ab. OTTO PALACIOS CASTILLO, Matricula #476. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma



que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



CARLOS HOMERO MENESES JATIVA

C.C.No. 170124445-9



JOSÉ VALENTÍN MENESES PORTILLA

C.C.No. 172028772-9



KARLA JEANETH MENESES PORTILLA

C.C.No. 172294138-0



MARIETA JANETH PORTILLA CARPIO

C.C.No. 170981335-4



EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION- EL NOTARIO.-



Abg. Raúl González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA